his coses-lineta aquella sazon, despues que vo à ella Alonse Henrandez Puertechtreto y Francisco de of no observed CARTA SEGUNDA Enviada á su sacra majestad del emperador nuestro señor, por el capitan general de la Nueva-España, llamado don Fernando Cortés. En la cual hace relacion de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatan, del año 19 a esta parte, y ha sometido a la corona real de
su majestad. En especial hace relacion de una grandisima provincia muy rica, lia
mada Culúa (1), en la cual hay muy grandes ciudades, y de maravillosas edificiles, y
de grandes tratos y riquezas; entre las cuales hay una más maravillosa y rica que
todas, llamada Timixtitan (2), que está por maravillosa arte, edificada sobre una grande laguna; de la cual ciudad y provincia es rey un grandisimo señor llamado Muteczuma (3); donde le acaccieron al capitan y á los españoles espantosas cosas de oir.
Cuenta largamente del grandisimo señorio del dieho Muteczuma, y de sus ritos y ceremonias, y de como se sirve. remonias, y de cómo se sirve. Muy alto y poderoso, y muy católico príncipe, invictisimo emperador y señor nuestro: En una nao que desta Nueva-España de vuestra sacra majestad, (1) Los primeros mexicanos vinieron de una provincia culúa. Primero hubo rey de Culuacan que de México. La provincia de Culuacan y la lengua culúa era la mexicana, que se hablaba casi en toda Nueva-España, y el rey de México heredó el reino de Culuacan. (2) Tenoxtithlan es México, así llamada en la gentilidad, como se expresa en el prólogo de los Concilios. (3) Muteczuma II, hijo del Primero, segun se puede ver en la serie de los reyes y emperadores en tiempo de la gentili-dad; cuando vino Hernan Cortés era emperador Muteczuma el mozo, que murió de una pedrada, y cuando se ganó á México lo era Quatecmotzin, al que quitaron la vida.

despaché á 16 de Julio del año de 519, envié á vuestra alteza muy larga y particular relacion de las cosas hasta aquella sazon, despues que yo á ella vine, en ella sucedidas. La cual relacion llevaron Alonso Hernandez Puertocarrero y Francisco de Montejo, procuradores de la rica villa (1) de la Veracruz, que yo en nombre de vuestra alteza fundé. Y despues acá, por no haber oportunidad, así por falta de navíos y estar yo ocupado en la conquista y pacificación desta tierra, como por no haber sabido de la dicha nao y procuradores, no he tornado á relatar á vuestra majestad lo que despues se ha hecho; de que Dios sabe la pena que he tenido. Porque he deseado que vuestra alteza supiese las cosas desta tierra; que son tantas y tales, que, como ya en la otra relacion escribí, se puede intitular de nuevo emperador della y con título, y no menos mérito que el de Alemaña (2), que por la

(1) El nombre de rica villa de Veracruz le puso Hernan-Cortés al pueblo que hoy se llama la Veracruz vieja, que dista tres leguas de la Veracruz nueva.

(2) El imperio solo de toda Nueva-España, contado desde el istmo de Panamá hasta lo mas remoto de la diócesis de Durango por la parte del Norte, pasa de mil y quinientas leguas de longitud, y aun se ignora si confina con la Tartaria y Groelandia; por las Californias con la Tartaria, y por el nuevo México con la Groelandia.*

* Los descubrimientos geográficos posteriores, que han revelado la existencia de los estrechos de Behring y Davis, manifiestan lo errado de esta conjetura.

gracia de Dios vuestra sacra majestad posée. E porque querer de todas las cosas destas partes y nuevos reinos de vuestra alteza decir todas las particularidades, y cosas que en ellas hay y decir se debian, seria casi proceder á infinito; si de todo á vuestra alteza no diere tan larga cuenta como debo, á vuestra sacra majestad suplico me mande perdonar; porque ni mi habilidad, ni la oportunidad del tiempo en que á la sazon me hallo, para ello me ayudan. Mas con todo, me esforzaré á decir á vuestra alteza lo menos mal que yo pudiere la verdad y lo que al presente es necesario que vuestra majestad sepa. E ansimismo suplico á vuestra alteza me mande perdonar si todo lo necesario no contare, el cuándo y cómo muy cierto; y si no acertare algunos nombres, así de ciudades y villas, como de señoríos dellas, que á vuestra majestad han ofrecido su servicio y dádose por sus súbditos y vasallos (1). Porque en cierto infortunio agora nuevamente acaecido, de que adelante en el proceso á vuestra alteza daré entera cuenta, se me perdieron todas las escrituras y autos que con los naturales destas tierras yo he hecho, y otras muchas cosas.

En la otra relacion, muy excelentísimo principe, dije á vuestra majestad las ciudades y villas que hasta entonces á su real servicio se habian ofreci-

"ALFONSO REVES"

⁽¹⁾ Es cierto que Cortés ignoró los verdaderos nombres de muchos pueblos, por no saber su pronunciacion y modo de escribirlos en castellano.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

do, y yó á él tenia sujetas y conquistadas. Y dije asimesmo que tenia noticia de un gran señor que se llamaba Muteczuma, que los naturales desta tierra me habian dicho que en ella habia, que estaba, segun ellos señalaban las jornadas, hasta noventa cien leguas de la costa y puerto donde yo desembarqué. Y que confiando en la grandeza de Dios, y con esfuerzo del real nombre de vuestra alteza, pensaba irle á ver doquiera que estuviese; y aun me acuerdo que me ofrecí, en cuanto á la demanda deste señor, á mucho más de lo á mí posible. Porque certifiqué á vuestra alteza que lo habria, preso ó muerto, ó súbdito á la corona real de vuestra majestad; y con este propósito y demanda me partí de la ciudad de Cempoal (1), que yo intitulé Sevilla, á 16 de Agosto, con quince de caballo y trescientos peones de lo mejor aderezados de guerra que yo pude y el tiempo dió á ello lugar; y dejé en la villa de la Veracruz ciento y cincuenta hombres con dos de caballo, haciendo una fortaleza, que ya tengo casi acabada, y dejé toda aquella provincia de Cempoal y toda la sierra comarcana (2) á la dicha villa, que serán hasta cincuenta mil hombres de guerra y cincuenta villas y fortale-

zas, muy seguros y pacíficos, y por ciertos y leales vasallos de vuestra majestad, como hasta agora lo han estado y están; porque ellos eran súbditos de aquel señor Muteczuma, y segun fuí informado, lo eran por fuerza y de poco tiempo acá; y como por mí tuvieron noticia de vuestra alteza y de su muy real y gran poder, dijeron que querian ser vasallos de vuestra majestad y mis amigos, y que me rogaban que los defendiese de aquel gran señor, que los tenia por fuerza y tiranía, (1) y que les tomaba á sus hijos para los matar y sacrificar á sus ídolos, y me dijeron otras muchas quejas dél: é con esto han estado y están muy ciertos y leales en el servicio de vuestra alteza. E creo lo estarán siempre por ser libres de la tiranía de aquel, (2) y porque de mí han sido siempre bien tratados y favorecidos. E para mas seguridad de los que en la villa quedaban, traje conmigo algunas personas principales dellos con alguna gente, que no poco provechosos me fueron en mi camino. Y porque, como ya creo, en la primer relacion escribí á vuestra majestad que algunos de los que en mi compañía pasaron, que eran criados y amigos de Diego Velazquez, (3) les

⁽¹⁾ Cempoal conserva hoy su mismo nombre; dista de Veracruz cuatro leguas, y las ruinas dan á entender la grandeza de la ciudad; pero es distinto de otro Zempoal del arzobispado de México, que dista deste doce leguas.

⁽²⁾ Es parte de la Sierra Madre, donde están los totonacos

⁽¹⁾ Antes de subir á la sierra, camino de la Huasteca, se ve una zanja muy profunda que hicieron para defenderse de los mexicanos.

⁽²⁾ Con los tributos los tenia tiranizados, y asombra ver lo que pagaban.

⁽³⁾ Este Diego Velazquez es el que, por la historia de So-

habia pesado lo que yo en servicio de vuestra alteza hacia, é aun algunos dellos se me quisieron alzar y írseme de la tierra, en especial cuatro espanoles que se decian Juan Escudero y Diego Cermeño, piloto, y Gonzalo de Ungría, asimismo piloto, y Alonso Peñate; los cuales, segun lo confesaron espontáneamente, tenian determinado de tomar un bergantin que estaba en el puerto con cierto pan y tocinos, y matar al maestre dél, y irse á la isla Fernandina (1) á hacer saber á Diego Velazquez cómo yo enviaba la nao que á vuestra alteza envié, y lo que en ella iba, y el camino que la dicha nao habia de llevar, para que el dicho Diego Velezquez pusiese navios en guarda para que la tomasen, como despues que lo supo lo puso por obra; que, segun he sido informado, envió tras la dicha nao una carabela, y si no fuera pasada, (2) la tomara. E asimismo confesaron que otras personas tenian la misma voluntad de avisar al dicho Diego Velazquez. E vistas las confesiones destos delincuentes, los castigué conforme á justicia y á lo que segun el tiempo me pareció que habia necesidad, y al servi-

lis, Torquemada y Herrera, hizo tanta contradiccion á Cortés, y puso en duda el crédito y fidelidad deste, enviando al rey siniestros informes desde la Isla de Cuba, donde estaba de gobernador y de que fué conquistador; era natural de Cuellar, y antes criado de D. Bartolomé Colon.

(2) Esto es, si no hubiera pasado el canal de Bahama.

cio de vuestra alteza complia. Y porque demás de los que, por ser criados y amigos de Diego Velazquez, tenian voluntad de salir de la tierra, habia otros que, por verla tan grande y de tanta gente, · y tal, y ver los pocos españoles que éramos, estaban del mismo propósito; creyendo que si allí los navios dejase, se me alzarian con ellos, y yéndose todos los que desta voluntad estaban, yo quedaria casi solo; por donde se estorbara el gran servicio que á Dios y á vuestra alteza en esta tierra se ha hecho; tuve manera como, so color que los dichos navios no estaban para navegar, los eché á la costa; por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra, y yo hice mi camino mas seguro, y sin sospecha que vueltas las espaldas no habia de faltarme la gente que vo en la villa habia de dejar.

Ocho ó diez dias despues de haber dado con los navíos en la costa, y siendo ya salido de la Veracruz hasta la ciudad de Cempoal, que está á cuatro leguas della para de allí seguir mi camino, me hicieron saber de la dicha villa cómo por la costa della andaban cuatro navíos, y que el capitan que yo allí dejaba habia salido á ellos con una barca, y les habian dicho que eran de Francisco de Garay, teniente y gobernador en la isla de la Jamaica, (1) y que venian á descubrir. Y que di-

⁽¹⁾ A la Isla de Cuba la llamaron Fernandina, por el rey D. Fernando el Católico, y á la de Santo Domingo, Isabela, por la reina católica.

⁽¹⁾ Que poseen hoy los ingleses, y tiene cincuenta leguas de latitud, y muy amena de todos frutos; frontera á la Isla de Santiago de Cuba.

cho capitan les habia dicho cómo ya en nombre de vuestra alteza tenia poblada esta tierra y hecho una villa allí á una legua de donde los dichos navíos andaban; y que allí podian ir con ellos y me farian saber de su venida; é si alguna necesidad trajesen, se podian reparar della, y que el dicho capitan los guiaria con la barca al puerto; el cual les señaló dónde era; y que ellos le habian respondido que ya habian visto el puerto, porque pasaron por frente dél, y que así lo farian como él se lo decia. E que se habia vuelto con la dicha barca, y los navíos no le habian seguido ni venido al puerto, y que todavía andaban por la costa, y que no sabia qué era su propósito, pues no habian venido al puerto; é visto lo que el dicho capitan me fizo saber, á la hora me partí para la dicha villa, donde supe que los dichos navíos estaban surtos tres leguas la costa abajo y que ninguno no habia saltado en tierra. E de allí me fuí por la costa con alguna gente para saber la lengua, y ya que casi llegaba á una legua dellos, encontré tres hombres de los dichos navios, entre los cuales venia uno que decia ser escribano, y los dos traía, segun me dijo, para que fuesen testigos de cierta notificacion, que dis que el capitan le habia mandado que me hiciese de su parte un requerimiento que allitraia; en el cual se contenia que me hacia saber cómo él habia descubierto aquella tierra y queria poblar en ella; por tanto, que me requeria que partiese con él los términos, porque

su asiento queria hacer cinco leguas la costa abajo despues de pasada Nautecal, (1) que es una ciudad que es doce leguas de la dicha villa que agora se llama Almería. A los cuales yo dije que viniese su capitan y que se fuese con los navíos al puerto de la Veracruz, y que allí nos hablariamos y sabria de qué manera venia. E si sus navíos y gente trajesen alguna necesidad, les socorreria con lo que yo pudiese. E que pues él decia venir en servicio de vuestra sacra majestad, que yo no deseaba otra cosa sino que se me ofreciese en que sirviese á vuestra alteza, y que en le ayudar creía que lo hacia. Y ellos me respondieron que en ninguna manera el capitan ni otra gente venia á tierra ni adonde yo estuviese. E creyendo que debian de haber hecho algun daño en la tierra, pues se recelaban de venir ante mi, ya que era noche me puse muy secretamente junto á la costa de la mar, frontero de donde los dichos navíos estaban surtos, y allí estuve encubierto fasta otro dia casi á medio dia, creyendo que el capitan ó piloto saltarian en tierra, para saber dellos lo que habian hecho, 6 por qué parte hebian andado, y si algun daño en la tierra hubiesen hecho, enviárselos á vuestra sacra majestad, y jamas salieron ellos ni otra persona; é visto que no salian, fice quitar los vestidos á aquellos que venian á facerme el reque-

⁽¹⁾ Puede ser el pueblo de la diócesis de Puebla que hoy se llama Nauthla.

rimiento y se los vistiesen otros españoles de los de mi compañía, los cuales fice ir á la playa y que llamasen á los de los navios; é visto por ellos, salió á tierra una barca con fasta diez ó doce hombres con ballestas y escopetas, y los españoles que llamaban de la tierra se apartaron de la playa á unas matas que estaban cerca, como que se iban á la sombra dellas. E así saltaron cuatro, los dos ballesteros y los dos escopeteros; los quales, como estaban cercados de la gente que yo tenia en la playa puesta, fueron tomados. Y el uno dellos era maestre de la una nao, el cual puso fuego á una escopeta, y matara á aquel capitan que yo tenia en la Veracruz, sino que quiso nuestro Señor que la mecha no dió fuego. E los que quedaron en la barca se hicieron á la mar y antes que llegasen á los navíos ya iban á la vela, sin aguardar ni querer que dellos se supiese cosa alguna. E de los que conmigo quedaron me informé cómo habian llegado á un rio (1) que está treinta leguas de la costa abajo despues de pasar Almería, y que allí habian habido buen acogimiento de los naturales, y que por rescate les habian dado de comer, é que habian visto algun oro que traian los indios, aunque poco. E que habian rescatado fasta tres mil castellanos de oro. E que no habian saltado en tierra, mas de que habian visto ciertos pueblos en la ribera del rio tan

cerca, que de los navíos los podian bien ver. E que no habia edificios de piedra, sino que todas las casas eran de paja, excepto que los suelos dellas tenian algo altos y hechos á mano. Lo cual todo supe despues mas por entero de aquel gran señor Muteczuma y de ciertas lenguas de aquella tierra (1) que él tenia consigo; á los cuales, y aun indio que en los dichos navíos traían del dicho rio, que tambien yo les tomé, envié con otros mensajeros del dicho Muteczuma para que hablasen al señor de aquel rio, que se dice Pánuco, para le atraer al servicio de vuestra sacra majestad. Y él me envió con ellos una persona principal, y aun, segun decian, señor de un pueblo; el cual me dió de su parte cierta ropa y piedras y plumajes. E me dijo que él y toda su tierra eran muy contentos de ser vasallos de vuestra majestad y mis amigos. E yo les dí otras cosas de las de España; con que me fué muy contento, y tanto, que cuando los vieron otros navíos del dicho Francisco de Garay (de quien adelante á vuestra alteza faré relacion), me envió á decir el dicho Pánuco cómo los dichos navíos estaban en otro rio lejos de allí hasta cinco ó seis jornadas (2). E que les hiciese saber si eran de minaturaleza los que en ellos venian, porque les darian lo que hobiesen menester; é que les habian lle-

(1) Que es la huasteca, distinto idioma de la mexicana.

CARTAS DE HERNAN CORTES.-Tomo I.-7

⁽¹⁾ Es el rio Pánuco del arzobispado de México, segun lo que abajo dice.

⁽²⁾ Puede ser el rio que entra en la bahía del nuevo San tander.

vado ciertas mujeres y gallinas y otras cosas de comer.

Yo fui muy poderoso, Señor, por la tierra y senorio de Cempoal tres jornadas, donde de todos los naturales fui muy bien recibido y hospedado. Y á la cuarta jornada entré en una provincia que se llama Sienchimalen (1), en que hay en ella una villa muy fuerte y puesta en recio lugar; porque está en una ladera de una sierra muy agra, y para la entrada no hay sino un paso de escalera, que es imposible pasar sino gente de pié, y aun con farta dificultad si los naturales quieren defender el paso; y en lo llano hay muchas aldeas y alquerías de á quinientos y á trecientos y á docientos vecinos labradores, que serán por todos hasta cinco ó seis mil hombres de guerra; y esto es del señorío de aquel Muteczuma. E aquí me recibieron muy bien y me dieron muy cumplidamente los bastimentos necesarios para mi camino. E me dijeron que bien sabian que yo iba á ver á Muteczuma, su señor, y que fuese cierto que él era mi amigo, y les habia enviado á mandar que en todo casi me ficiesen muy

(1) Sienchimalen de los totonacos, que le dieron bagaje, acompañado de los principales de Cempoal, que fueron Mamexi, Teuch y Tamalli. Su ruta la dirigió por Xalapa, aunque en un dia no es regular pudiese llegar, por haber quince leguas desde Cempoal á Xalapa: desde Jalapa pasó á Texuthla; despues de habar pasado algunos puertos fué á Xocothla, sujeto al rey de México.

buen acogimiento, porque en ello le servirian. E yo les satisfice á su buen comedimiento, diciendo que vuestra majestad tenia noticia dél, y me habia mandado que le viese, y que yo no iba mas de verle; é así pasé un puerto que está al fin desta provincia; que pusimos nombre el puerto del Nombre de Dios, (1) por ser el primero que en estas tierras habiamos pasado. El cual es tan agro y alto, que no lo hay en España otro tan dificultoso de pasar. El cual pasé seguramente y sin contradiccion alguna; y á la bajada del dicho puerto están otras alquerías de una villa y fortaleza que se dice Ceycocnacan, (2) que asimismo era del dicho Muteczuma; que no menos que de los de Sienchimalen fuimos bien recibidos, y nos dijeron de la voluntad de Muteczuma lo que los otros nos habian dicho. E yo asimesmo los satisfice.

Desde aquí anduve tres jornadas de despoblado y tierra inhabitable á causa de su esterilidad y falta de agua y muy gran frialdad que en ella hay; donde Dios sabe cuánto trabajo la gente padeció de sed y hambre, en especial de un turbion de piedra y agua que nos tomó en el dicho despoblado, de que pensé que pereciera mucha gente de frio. E así murieron ciertos indios de la isla Fernandina, que iban mal arropados. E á cabo destas tres jor-

⁽¹⁾ Hoy se llama paso del Obispo.

⁽²⁾ Ceycocnacan, hoy Ishuacan de los reyes.

nadas pasamos otro puerto (1), aunque no tan agro como el primero, y en lo alto dél estaba una torre pequeña, casi como humilladero, donde tenian ciertos ídolos (2), y al derredor de la torre más de mil carretadas de leña cortada muy compuesta, á cuyo respeto le pusimos nombre el puerto de la Leña; y á la abajada del dicho puerto, entre unas sierras muy agras, está un valle muy poblado de gente, que, segun pareció, debia ser gente pobre; y despues de haber andado dos leguas por la poblacion sin saber della, llegué á un asiento algo más llano, donde pareció estar el señor de aquel valle, que tenia las mayores y más bien labradas casas - que hasta entonces en esta tierra habiamos visto. porque eran todas de cantería labradas y muy nuevas, é habia en ellas muchas y muy grandes y hermosas salas, y muchos aposentos muy bien obrados: y este valle y poblacion se llama Caltanni. Del senor y gente fui muy bien recibido y aposentado. E despues de haberle hablado de parte de vuestra majestad, y le haber dicho la causa de mi venida en estas partes, le pregunté si él era vasallo de Muteczuma ó si era de otra parcialidad alguna. El cual, admirado de lo que le preguntaba, me respondió diciendo, que ¿quién no era vasallo de Muteczuma? Queriendo decir que allí era señor del mundo. Yo le torné á aquí á replicar y decir el gran poder y señorío de vuestra majestad, y otros muy muchos y muy mayores señores que no Muteczuma eran vasallos de vuestra alteza, y aun que no lo tenian en pequeña merced, y que así lo habia de ser Muteczuma y todos los naturales destas tierras, que así lo requeria á él que lo fuese, porque siéndolo, seria muy honrado y favorecido, y por el contrario, no queriendo obedecer, seria punido. E para que tuviese por bien de le mandar recibir á su real servicio, que le rogaba que me diese algun oro que yo enviase á vuestra majestad. Y él me respondió que oro que él lo tenia (1), pero que no me lo queria dar si Muteczuma no lo mandase, y que mandándolo él, que el oro y su persona y cuanto tuviese daria. Por no escandalizarle ni dar algun desman á mi propósito y camino, disimulé con él lo méjor que pude y le dije que muy presto le enviara á mandar Muteczuma que diese el oro y lo demas que tuviese.

Aquí me vinieron á ver otros dos señores que en aquel valle tenian su tierra; el uno cuatro leguas el valle abajo, y el otro dos leguas arriba; y me die-

⁽¹⁾ Este sitio, con fundameto, se conjetura ser lo que hoy llaman Sierra del Agua, pasado el Cofre de Perote.

⁽²⁾ Eran tantos los ídolos y dioses falsos, que para cada mes y cada dia tenian deidades, segun consta del calendario idolátrico, que he visto.

⁽¹⁾ El oro que contribuian los indios á su rey en ciertas medidas, le sacaban en arenas de los rios δ le cogian en la superficie de la tierra, pues el labrar las las minas, como hoy, lo introdujeron los españoles.

ron ciertos collarejos de oro de poco peso y valor, y siete ú ocho esclavas. Y dejándolos así muy contentos, me partí despues de haber estado allí cuatro ó cinco dias, y me pasé al asiento del otro señor, que está las dos leguas que dije el valle arriba, que se dice Iztaemastitan (1). El señorío deste serán tres ó cuatro leguas de poblacion, sin salir casa de casa, por lo llano del valle, ribera de un rio pequeño que va por él; y en un cerro muy alto está la casa del señor con la mejor fortaleza que hay en la mitad de España, y mejor cercada de muro y barbacana y cavas; y en lo alto de este cerro terná una poblacion hasta cinco ó seis mil vecinos, de muy buenas casas, y gente algo más rica que no la del valle ababajo. E aquí asimismo fuí muy bien recibido, y tambien me dijo este señor que era vasallo de Muteczuma; é estuve en este asiento tres dias, así por me reparar de los trabajos que en el despoblado la gente pasó, como por esperar cuatro mensajeros de los naturales de Cempoal que venian conmigo, que yo desde Catalmi habia enviado á una provincia muy grande que se llama Tascalteca (2), que me dijeron que estaba muy cerca de allí, como de verdad pareció, y me habian dicho que los naturales desta provincia eran sus amigos dellos y muy capitales enemigos de Muteczuma, y que me querian confederar con ellos, porque eran mu-

chos y muy fuerte gente, y que confinaba su tierra por todas partes con la del dicho Muteczuma, y que tenian con él muy continuas guerras, y que creía se holgarian conmigo y me favorecerian si el dicho Muteczuma se quisiese poner en algo conmigo. Los cuales dichos mensajeros, en todo el tiempo que yo estuve en el dicho valle, que fueron por todos ocho dias, no vinieron; y yo pregunté á aquellos mensajeros principales de Cempoal que iban conmigo, que cómo no venian los dichos mensajeros. E me dijeron que debia ser lejos, y que no podian venir tan aína. E yo, viendo que se dilataba su venida, y que aquellos principales de Cempoal me certificaban tanto la amistad y seguridad de los desta provincia, me partí para allá. E á la salida del dicho valle fallé una gran cerca de piedra seca, tan alta como estado y medio, que atravesaba todo el valle de la una sierra á la otra, y tan ancha como veinte piés, y por toda ella un petril de pié y medio de ancho, para pelear desde encima, y no mas de una entrada tan ancha como diez pasos, y en esta entrada doblaba la una cerca sobre la otra á manera de rebelin, tan estrecho como cuarenta pasos. De manera que la entrada fuese á vueltas, y no á derechas. E preguntada la causa de aquella cerca, me dijeron que la tenian porque eran fronteros de aquella provincia de Tascalteca (1), que eran enemigos de Mu-

⁽¹⁾ Hoy se llama Ixtacamaxtitlan.

⁽²⁾ Tlaxcala se llama hoy.

⁽¹⁾ Los tlascaltecas no quisieron pagar tributo á los mexicanos, porque se rebelaron y gobernaron como república.